

IICA



MANUAL DE LA BASE DE DATOS DE LEGISLACION FITOZOOSANITARIA

Descripción General

IICA
PM-A1/
SC-93-
03

PROYECTO HEMISFERICO: MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS
DE INFORMACION CUARENTENARIA PARA INCREMENTAR
EL COMERCIO AGROPECUARIO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PROGRAMA V: SANIDAD AGROPECUARIA

¿QUE ES EL IICA?

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Sus orígenes se remontan al 7 de octubre de 1942 cuando el Consejo Directivo de la Unión Panamericana aprobó la creación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Fundado como una institución de investigación agronómica y de enseñanza de posgrado para los trópicos, el IICA, respondiendo a los cambios y a las nuevas necesidades del hemisferio, se convirtió progresivamente en un organismo de cooperación técnica y fortalecimiento institucional en el campo agropecuario. Estas transformaciones fueron reconocidas formalmente con la ratificación, el 8 de diciembre de 1980, de una nueva convención, la cual estableció como los fines del IICA estimular, promover y apoyar los lazos de cooperación entre sus 33 Estados Miembros para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural.

Con un mandato amplio y flexible y con una estructura que permite la participación directa de los Estados Miembros en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y en su Comité Ejecutivo, el IICA cuenta con una amplia presencia geográfica en todos los países miembros para responder a sus necesidades de cooperación técnica.

Los aportes de los Estados Miembros y las relaciones que el IICA mantiene con 14 Observadores Permanentes, y con numerosos organismos internacionales, le permiten canalizar recursos humanos y financieros en favor del desarrollo agrícola del hemisferio.

El Plan de Mediano Plazo 1987-1993, documento normativo que señala las prioridades del Instituto, enfatiza acciones dirigidas a la reactivación del sector agropecuario como elemento central del crecimiento económico. En función de esto, el Instituto concede especial importancia al apoyo y promoción de acciones tendientes a la modernización tecnológica del agro y al fortalecimiento de los procesos de integración regional y subregional. Para lograr esos objetivos el IICA concentra sus actividades en cinco Programas que son: Análisis y Planificación de la Política Agraria; Generación y Transferencia de Tecnología; Organización y Administración para el Desarrollo Rural; Comercio e Integración; y Sanidad Agropecuaria.

Los Estados Miembros del IICA son: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Fungen como Observadores Permanentes: Austria, Bélgica, Comunidades Europeas, España, Francia, Israel, Italia, Japón, Portugal, Reino de los Países Bajos, República Arabe de Egipto, República de Corea, República Federal de Alemania y Rumania.

ISSN-0534-5391



IICA



^W
**MANUAL DE LA BASE DE DATOS
DE LEGISLACION FITOZOOSANITARIA**

Descripción General



**PROYECTO HEMISFERICO: MODERNIZACION DE LOS SISTEMAS
DE INFORMACION CUARENTENARIA PARA INCREMENTAR
EL COMERCIO AGROPECUARIO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

[✓]
PROGRAMA V: SANIDAD AGROPECUARIA

IICA
PM-A1/SC
no. 93-03

● Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Febrero, 1993.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del IICA.

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), a través de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por el montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

Manual de la base de datos de legislación fitozoosanitaria :
descripción general / Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura. Programa de Sanidad Agropecuaria.
Proyecto Hemisférico. — San José, C.R. : IICA, 1993.
64 p. ; 28 cm. — (Serie Publicaciones Misceláneas / IICA,
ISSN 0534-5391 ; no. A1/SC-93-03)

1. Legislación sanitaria. 2. Bases de datos. I. IICA. Programa
de Sanidad Agropecuaria. Proyecto Hemisférico. II. Título. III.
Serie.

AGRIS D50

DEWEY 025.06344043

SERIE PUBLICACIONES
MISCELANEAS

ISSN-0534-5391
A1/SC-93-03

Febrero, 1993
San José, Costa Rica

00000768

BV-006435

INDICE

INTRODUCCION	5
USO DEL SISTEMA	7
2.1. El Menú Principal de Servicios	7
2.2. ISISENT: Mantenimiento de la Base de Datos	10
2.3. ISISRET: Búsqueda de Datos	13
2.3.1. Visualización de la Base de Datos	14
2.3.2. Formulación de la Búsqueda	14
2.4. ISISPRT: Impresión y Clasificación	22
2.5. ISISINV: Servicios de Inversión de Archivos	27
2.6. ISISDEF: Utilerías para la Definición de Bases de Datos	29
2.7. ISISUTL: Utilerías del Sistema	30
2.8. ISISXCH: Servicios de Mantenimiento e Intercambio del Archivo Maestro	31
2.8.1. Importación de Datos	33
2.8.2. Exportación de Datos	36
2.8.3. Respaldo del Archivo Maestro	38
2.8.4. Restauración del Archivo Maestro	39
2.9. Modificación de la Definición de la Base de Datos	40
2.10. Creación de una Base de Datos	40
BIBLIOGRAFIA	43

APENDICE A: Captura de Datos-Base de Datos LEGAL	47
A.1. Ingreso de Nuevos Registros	47
A.2. Actualización o Edición de Registros	56
A.3. Borrado de Registros	57
APENDICE B: Tablas de Definición de la Base de Datos	59
B.1. Tablas de Definición de Campos (FDT)	59
B.2. Tabla de Selección de Descriptores (FST)	60
B.3. Formato de Impresión (PFT)	61
APENDICE C: Formato de Impresión LEGAL	62

INTRODUCCION

En este manual se presentan las instrucciones básicas necesarias para instalar y utilizar la Base de Datos de Legislación Fito-zoosanitaria (LEXus) en una computadora personal IBM o compatible con ésta, dotada del sistema operativo PC-DOS o MS-DOS y del Sistema Mini-Micro CDS/ISIS.

LEXus utiliza los programas del sistema MICRO CDS/ISIS (versión 3.0) desarrollado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Los documentos usados como guías para elaborar el presente manual fueron: a) Manual de Referencia Mini-Micro CDS/ISIS (Versión 3.0), y b) Base de Datos Bibliográfica del CIDIA: Descripción General.

La intención de este manual es proveer una primera orientación al usuario del sistema. Para una visión completa de sus potencialidades, consúltese el Manual de Referencia Mini-Micro CDS/ISIS (Versión 3.0), del cual se extrajeron la mayoría de estas informaciones.

USO DEL SISTEMA

En este capítulo se explican las tareas cotidianas que se realizan con el sistema, y se dan las instrucciones detalladas para llevarlas a cabo. Se explica cómo iniciar y finalizar una sesión de trabajo, y las formas de ingresar, de extraer información y de dar mantenimiento a la base de datos. En todos los ejemplos dados en este manual se usan los diferentes elementos de LEXus.

Para ejecutar el programa principal del paquete Mini-Micro CDS/ISIS, se debe usar la siguiente secuencia de comandos del MS/DOS¹:

```
CD\[ENTRADA]
ISIS\[ENTRADA]
```

2.1. El Menú Principal de Servicios

Los diversos servicios se seleccionan por medio del Menú Principal de Servicios (Fig. 1), que es el primer menú desplegado cada vez que se inicia el sistema para la administración de LEXus.

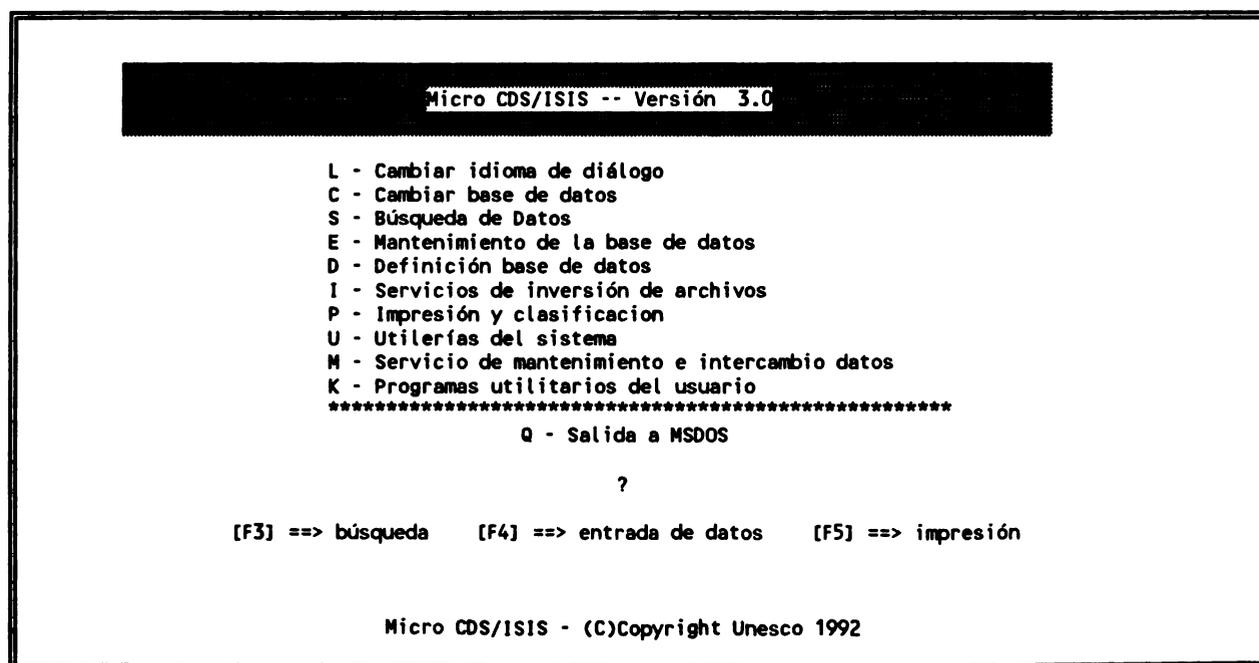


Fig. 1. Menú sXISI: Menú Principal de Servicios.

¹ Esta operación presupone la instalación previa del paquete, acción que se explica en el Apéndice A.

La selección de cualquier opción de este menú, excepto **C** y **Q**, hará que se despliegue otro menú o submenú que contiene opciones específicas ofrecidas por cada servicio. Las opciones **L**, **C** y **Q** se explican a continuación, y las demás en las secciones siguientes. Para seleccionar una de las opciones, simplemente se oprime la tecla que corresponde al carácter que identifica la opción. Por ejemplo, para seleccionar la opción "Captura y edición de datos" (Fig. 1), se oprime la letra **E**.

L - Cambiar idioma de diálogo

Esta opción permite seleccionar el idioma en el que se despliegan los menús y mensajes del sistema (Fig. 2). **Todos los menús del sistema proveen la opción L.**

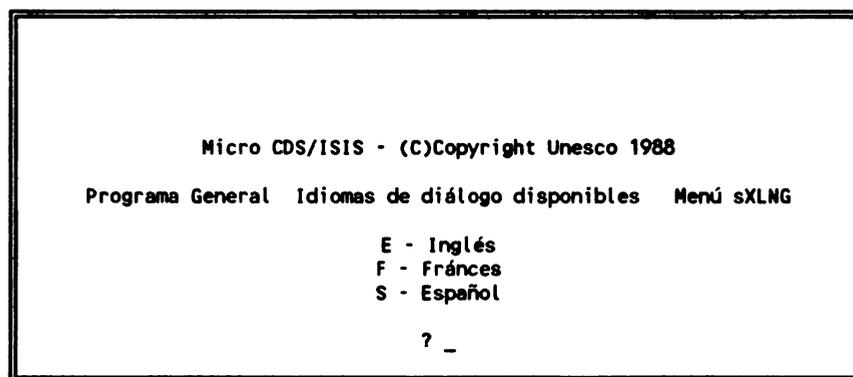


Fig. 2. Menú SXLNG: Menú de Selección de Idiomas.

C - Cambiar base de datos

Por medio de esta opción se selecciona la base de datos inicial, o se cambia la base de datos; al elegir esta opción, aparecerá una ventana que permite la selección de la base de datos por utilizar (Fig. 3).

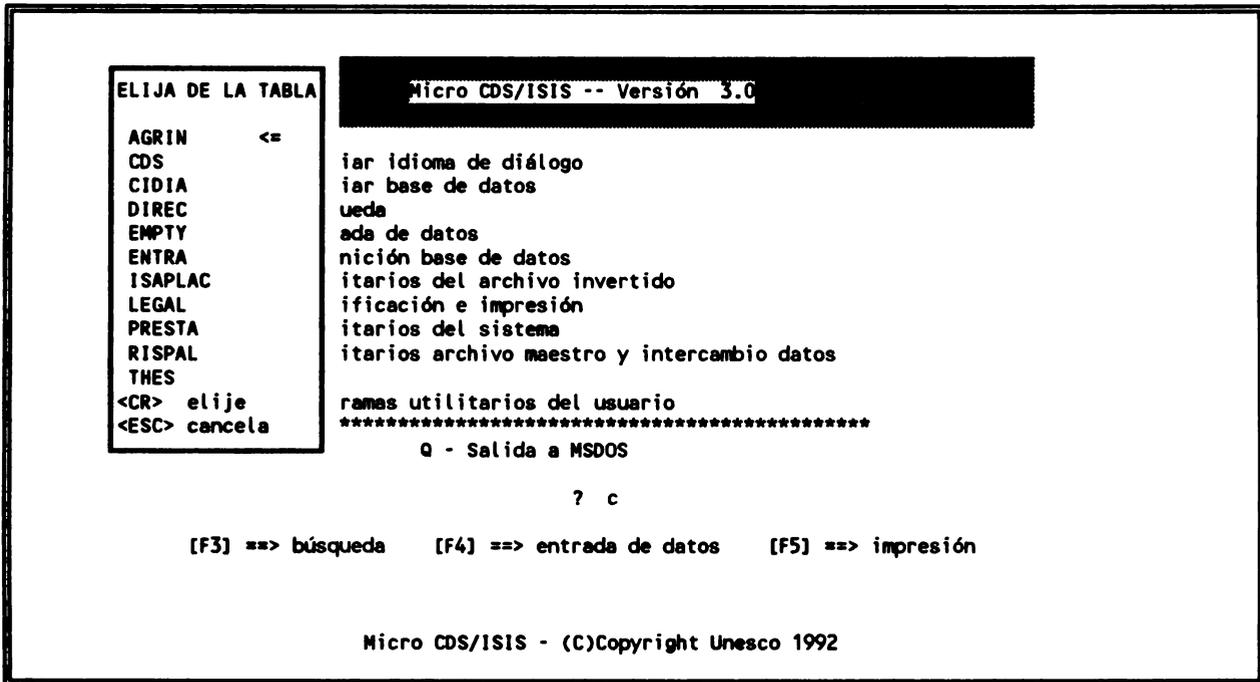


Fig. 3. Ventana para seleccionar bases de datos.

Con las teclas de movimiento del cursor, éste debe ubicarse en el nombre de la base de datos deseada e inmediatamente se debe presionar la tecla [ENTRADA].

Otra forma de seleccionar la base de datos es escoger alguna de las opciones que requieren que se haya seleccionado una base de datos. En este caso el sistema presentará el siguiente mensaje:

Mensaje 001: Nombre de la Base de Datos ?

Contéstese: **LEGAL** (Referencias legislativas en aspectos fito-zoosanitarios), o
<nombre> (Nombre de otras bases de datos disponibles)

Si se ha añadido, modificado o borrado uno o más registros en la base de datos que se está abandonando, se presenta al usuario la opción de actualizar el archivo invertido antes de pasar a la nueva base de datos (ver "Actualizar achivo invertido" en la página 26 de este manual).

Q - Salida a MSDOS

Esta opción da fin a la sesión de uso del sistema y regresa el control al sistema operativo. Si se han añadido, modificado o borrado registros en la última base de datos con que se trabajó, se presenta la opción para actualizar el archivo invertido antes de salir del programa (ver "Actualizar archivo invertido" en la página 27 de este manual).

2.2. ISISENT: Mantenimiento de la Base de Datos

La opción E del Menú Principal de Servicios presenta en pantalla el Menú sXE1 (Fig. 4).

```

Program ISIS           Mantenimiento base de datos           Menu sXE1

L - Cambiar idioma de diálogo
W - Seleccionar hoja de trabajo
N - Crear un nuevo registro
E - Editar un registro o un rango
R - Modif./rev. elementos de busq.
D - Definir valores standard
P - Recuperar última modificación
C - Blanquear valores standard
M - Mostrar próximo MFN a asignar
X - Fin entrada de datos

? _

[F2] ==> comienzo      [F3] ==> búsqueda    [F5] ==> impresión

B. datos : LEGAL                Hoja      : LEGAL
Max MFN  : 1839                Formato   : LEGAL

Micro CDS/ISIS - (C)Copyright Unesco 1992

```

Fig. 4. Menú sXE1: Menú de Mantenimiento de la Base de Datos.

Los servicios de ISISENT aportan todas las funciones relacionadas con el mantenimiento de la base de datos. Estas permiten crear nuevos registros a una base de datos (opción **N**), editar un registro o un rango (opción **E**) y modificar y revisar elementos de búsqueda (**R**). Cuando se crean registros, se cuenta con un mecanismo útil que permite predefinir el contenido de uno o más campos, e incluir posteriormente en forma automática estos datos predefinidos en los registros que son creados después (opción **D**). La opción **W** permite seleccionar la hoja de trabajo de captura más adecuada para el tipo de registro que se está creando o modificando.

Antes de usar las opciones **E**, **N** y **R** por primera vez, el usuario debe consultar el Apéndice A del presente manual, pues en él se describen detalladamente los servicios de entrada de datos.

L - Cambiar idioma de diálogo

Permite cambiar el idioma de los menús y de los mensajes del sistema.

W - Seleccionar hoja de trabajo

Esta opción permite seleccionar una hoja de trabajo distinta de la que se encuentra seleccionada (activa) en ese momento.

Aparecerá en pantalla el siguiente mensaje:

Mensaje 011: Nombre la hoja de trabajo?

Contéstese: **LEGAL** (Hoja para captura de datos).

N - Crear un nuevo registro

Mediante esta opción se genera un nuevo registro. El sistema desplegará la primera página de la hoja de trabajo actual, en la cual aparecerán sólo los valores implícitos, si los hay.

E - Editar un registro o un rango

Esta opción modifica o borra un registro o un rango de registros cuyo número de control en la base de datos (MFN) se conoce.

Aparecerá en pantalla el siguiente mensaje:

Mensaje 012: MFN o rango de MFN (n1 n2) por modificar

Se puede contestar a este mensaje de la siguiente manera:

1. Para editar un solo registro, se digita el MFN del registro (por ejemplo **15**).
2. Para editar un rango de registros, se indican los límites inferior y superior del rango, separados por cuando menos un espacio (por ejemplo **23 48** para editar desde el registro 23 hasta el 48 inclusive).

R - Modificar o revisar elementos de búsqueda

Mientras que la opción **E** permite editar sólo los registros por su MFN, mediante la opción **R** se puede editar el conjunto de registros recuperados por la última expresión de búsqueda ejecutada.

D - Definir valores estándar

Por medio de esta opción se predefine el contenido de uno o más campos, cuando se prevea que estos valores serán iguales en un cierto número de registros que se van a crear. Esta opción también puede usarse para eliminar o modificar temporalmente los valores estándar definidos previamente en la hoja de trabajo.

Por ejemplo, si se tienen que capturar varios artículos del mismo número de una revista, se puede predefinir el contenido de campos como el título de la publicación, el volumen, el número y la fecha de publicación, que serán los mismos para todos los artículos de ese fascículo. Estos valores quedan en efecto hasta que se seleccione la opción **C**, descrita anteriormente.

P - Recuperar última modificación

Esta opción despliega de nuevo el último registro modificado durante la sesión actual de trabajo.

C - Blanquear valores estándar

Elimina los valores estándar definidos previamente por el usuario en forma dinámica (ver opción **D**).

M - Mostrar próximo MFN por asignar

Esta opción se utiliza para conocer el próximo MFN por asignar en la base de datos.

X - Fin de entrada de datos

Mediante esta opción se termina la sesión de captura de datos y se regresa al Menú Principal de Servicios.

2.3. ISISRET: Búsqueda de Datos

La opción **S** del Menú Principal de Servicios presentará en pantalla el menú SXGEN, mostrado en la Figura 5.

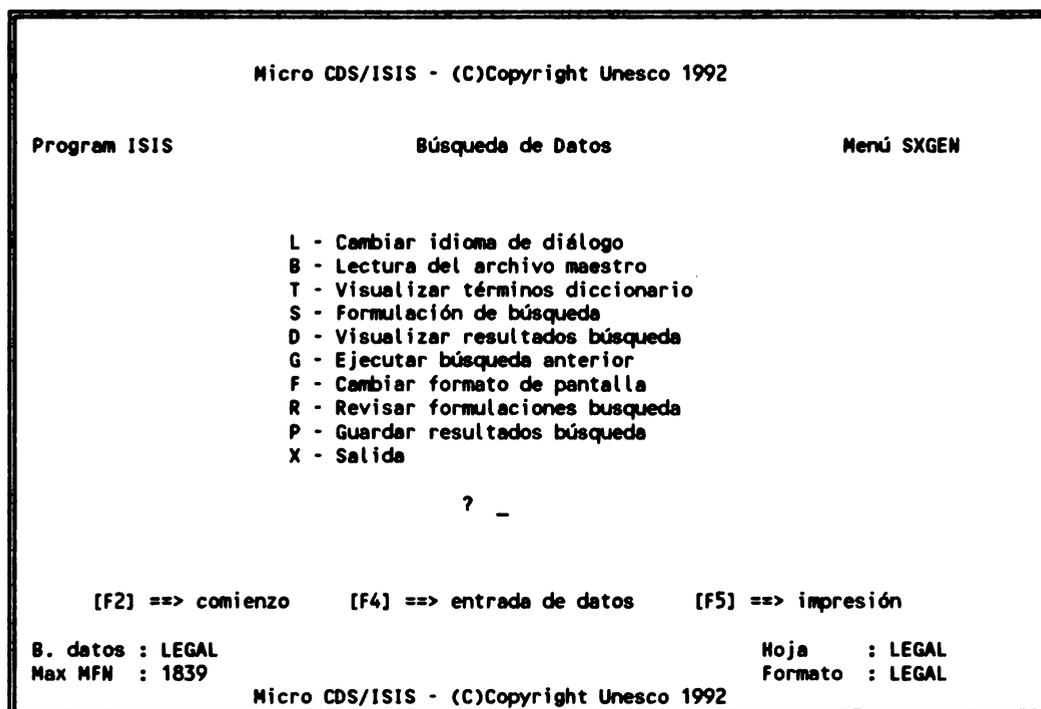


Fig. 5. Menú SXGEN: Menú de Búsqueda de Datos.

Este menú ofrece tres posibilidades para recuperar información: **B**: Lectura del archivo maestro, **S**: Formulación de búsqueda y **T**: Visualizar términos del diccionario.

2.3.1. Visualización de la Base de Datos

Visualizar la base de datos significa desplegar en forma secuencial los registros que la conforman. Se debe seleccionar la opción **B** ("Lectura de archivo maestro") del Menú de Búsqueda de Datos (Fig. 5).

Para iniciar la visualización debe indicarse el **MFN** del documento. En la parte inferior de la pantalla aparecerá el siguiente mensaje:

MFN inicial para la visualización?

Además, debajo de este mensaje aparecerán el nombre de la base de datos y el número de registros (MFN) disponibles.

Para iniciar la visualización desde el principio del archivo maestro se debe presionar [ENTRADA]. Se escribe el número del registro en el archivo maestro que se desea desplegar y se presiona (ENTRADA); el documento seleccionado aparecerá en la pantalla. Para continuar visualizando documentos subsiguientes se debe presionar [ENTRADA]. Para detener la visualización, se presiona X y así se regresará al Menú de Búsqueda de Datos.

2.3.2. Formulación de la búsqueda

Micro **CDS/ISIS** provee una capacidad de búsqueda para localizar los registros relevantes a la consulta del usuario. Al presionar **S** ("Formulación de búsqueda") aparecerá en la parte superior izquierda de la pantalla el mensaje:

Expresión de búsqueda?

Se debe escribir el descriptor que identifica la investigación y presionar [ENTRADA].

Las expresiones de búsqueda se formulan utilizando el lenguaje de recuperación de **CDS/ISIS** descrito en la sección "Lenguaje de recuperación **CDS/ISIS**" del Manual de Referencia Mini-micro **CDS/ISIS**. La opción **T**, descrita más adelante, ofrece una forma alterna de formular una expresión de búsqueda.

A continuación se presenta un ejemplo:

Expresión Booleana?

(MT:Ganado Bovino + MT:Leche) * TP:Decreto

Para la búsqueda en LEGAL se debe estar familiarizado con la base de datos y la metodología AGRIS.

La respuesta del sistema a la pregunta "(Ganado Bovino + MT:leche) * TP:Decreto" es la siguiente:

```

Micro CDS/ISIS - (C)Copyright Unesco 1992
CNJ  1: (MT:GANADO BOVINO + MT:LECHE)* TP:DECRET$

P=  1  MT:LECHE
T=  1  #2: MT:LECHE
P=  3  MT:GANADO BOVINO
T=  4  #3: MT:GANADO BOVINO + #2
P=  2  TP:DECRETO
P= 1332 TP:DECRETO EJECUTIVO
P=  51  TP:DECRETO LEY
T= 1385 #10: TP:DECRET$
T=  3  #11: #3 * #10
T=  3  #1: #11

--->

```

Fig. 6. Ejemplo de consulta.

Esto significa que la expresión "Ganado bovino" aparece tres veces en la base de datos, pudiendo darse estas tres apariciones en el mismo documento. Sólo hay una referencia a la palabra "leche", dos para el término "decreto", 1322 para "decreto ejecutivo", 51 para "decreto ley" y 1385 para "decret\$".

Se debe presionar [ENTRADA] para regresar al Menú Principal de Servicios o, si se desea desplegar los resultados de la búsqueda en la pantalla, se selecciona la opción **D**, sin regresar al menú. Esta misma opción desplegará en la pantalla los aciertos de la búsqueda, en la misma forma que la realizada durante la visualización.

En respuesta a esta opción, el sistema desplegará los registros, uno por uno, en la pantalla² (Ver Fig. 7). El mensaje:

Fin de listado

aparecerá después del último registro. En este caso, se oprime la tecla **[CR]** para regresar al Menú SXGEN (Fig. 5).

Si el número de registros es tal que no caben en la pantalla, el sistema hará una pausa al final de cada pantalla, con el mensaje:

continúa***

En este caso, se puede indicar lo siguiente:

- [CR]:** para continuar el despliegue;
[X]: para interrumpir el despliegue y regresar al Menú SXGEN (Fig. 5).

1 / 1839	Format: LEGAL								
MFN: 000001 País: Costa Rica Tipo: Ley Número: L # 00442/1949 Materia: Agroquímicos; Abonos Orgánicos; Sanidad Vegetal; Corporación; Abonos. Título (Tema): Créase la Corporación de Abonos Orgánicos. Fecha Emisión: 1949/03/16 Diario Oficial: La Gaceta.									
Fecha Pub.: 1949/03/29 Colec. Ley/Dec: de Costa Rica Tomo: II	No. Alcance: No. Diario: Sem.: I Año: 1949 Página: 471								
Continua...									
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">PgUp/PgDn-Ant/Sig</td> <td style="width: 25%;">± N-Ant/Sig</td> <td style="width: 25%;">Home/End-Prim/Ult</td> <td style="width: 25%;"><ESC>- sale</td> </tr> <tr> <td>^X^Y-scrolling</td> <td>F9-snapshot</td> <td>F10-Guarda</td> <td>F-nuevo formato</td> </tr> </table>		PgUp/PgDn-Ant/Sig	± N-Ant/Sig	Home/End-Prim/Ult	<ESC>- sale	^X^Y-scrolling	F9-snapshot	F10-Guarda	F-nuevo formato
PgUp/PgDn-Ant/Sig	± N-Ant/Sig	Home/End-Prim/Ult	<ESC>- sale						
^X^Y-scrolling	F9-snapshot	F10-Guarda	F-nuevo formato						

Fig. 7. Muestra de los resultados de una búsqueda.

² Con el paquete LEGAL se está distribuyendo una versión del ISIS que permite moverse libremente (hacia atrás y hacia adelante) en el despliegue de los registros resultantes de una consulta. En este caso sólo se muestra un registro por pantalla y se utilizan las teclas [Re. pag] y [Av. Pag] para avanzar y retroceder, y las teclas [j] y [l] para avanzar y retroceder dentro de un mismo registro.

Si se necesita volver a llamar una formulación de búsqueda anterior, se debe usar la opción **R** en el Menú de Búsqueda de Datos.

R - Revisar formulaciones de búsqueda

Esta opción despliega el conjunto de expresiones de búsquedas realizadas durante la sesión actual; en la Figura 8 se muestra un ejemplo.

Para cada expresión de búsqueda, CDS/ISIS despliega el número del conjunto correspondiente, el número de registros recuperados, el nombre de la base de datos en la que se realizó la búsqueda, y el texto de la expresión de búsqueda de que se trata.

CNJ	Base Datos	Hits	Búsqueda/Nombre Base de Datos en uso=LEGAL
1	LEGAL	11	ACEITE
2	LEGAL	0	CONSEJO NACIONAL\$
3	LEGAL	13	ACEITES\$
4	LEGAL	44	ACEITES\$ + ARROZ + FRIJOL
5	LEGAL	44	ACEITES + ARROZ + FRIJOL
6	LEGAL	42	(ACEITES + ARROZ + FRIJOL) *

TP: DECRETOS

*** Fin de listado ***

Figura 8. Muestra de consultas realizadas.

G - Ejecutar búsqueda anterior

Mediante esta opción se puede repetir, y opcionalmente editar, una expresión de búsqueda ejecutada con anterioridad.

Antes de usar esta opción, puede ser conveniente utilizar la opción **R**: ("Revisar formulaciones de búsqueda"), para revisar los números de los conjuntos asignados a las expresiones de búsqueda que se han creado.

Mensaje 005: <n>

En respuesta a esta opción, el sistema desplegará la expresión de búsqueda en modo de edición. La expresión de búsqueda puede editarse antes de ser ejecutada, o puede oprimirse **[CR]** para ejecutarla sin cambios.

El sistema solicita al usuario dar este número desplegando la palabra:

Serie:

en el área de mensajes. Indíquese el número del conjunto [n] de la expresión de búsqueda que se desea ejecutar de nuevo y presiónese [ENTRADA] o [CR] para ejecutar de nuevo la última expresión de búsqueda ejecutada.

La formulación escogida se desplegará en la pantalla y el usuario puede editarla, para corregir errores o hacerla más precisa. Si la formulación le satisface, se debe presionar [ENTRADA] para ejecutarla. Los resultados de la búsqueda se pueden desplegar otra vez utilizando la opción D: "Visualizar resultados de búsqueda" (Fig. 5).

P - Guardar resultados de búsqueda

Permite salvar los resultados de la expresión de búsqueda más reciente, con el objeto de poder imprimirla posteriormente. El usuario debe suministrar el nombre de un archivo para salvar los resultados (llamado archivo **SAVE** o salvaguardado). Durante una sesión con la opción P se pueden salvar tantos resultados de búsquedas como se desee, para imprimirlos posteriormente mediante los servicios de ISISPT. Aparecerá en pantalla el mensaje:

Favor entrar nombre del archivo salvaguardado:

Como respuesta a él, debe digitarse el nombre (con un máximo de 6 caracteres) del archivo **SAVE** donde serán guardados los resultados de la búsqueda. Por ejemplo, se podría responder a esta solicitud escribiendo:

CAFE [ENTRADA]

Nótese que el nombre del archivo **SAVE** normalmente debe ser único. Si se usa el mismo nombre más de una vez, sólo el último quedará disponible para su uso posterior en la impresión. En este caso debe contestarse Y ("sí") a la siguiente pregunta:

Mensaje 321: Archivo SAVE ya existe. OK borrarlo (Y/N)?

Cualquier otra respuesta hará que CDS/ISIS ignore la solicitud de guardar los resultados de la búsqueda, y que despliegue de nuevo el menú.

Los resultados recuperados se almacenan en el archivo indicado y pueden imprimirse usando el Menú de Ordenación e Impresión (ver Capítulo 5 del Manual de Referencia Mini-Micro CDS/ISIS) y exportarse por medio del Menú de Servicios del Archivo Maestro (ver Capítulo 7 del Manual de Referencia Mini-Micro CDS/ISIS).

Los servicios de ISISRET proveen todas las funciones relacionadas con la recuperación de información. Estas permiten, en particular, visualizar el diccionario en términos de búsqueda y usarlo como un auxiliar en la formulación de una búsqueda (opción **T**), plantear formulaciones de búsqueda (opción **S**), visualizar los resultados correspondientes (opción **D**), y guardar los resultados de una búsqueda para su posterior impresión (opción **P**).

T - Visualizar términos del diccionario

Esta opción se usa para desplegar el diccionario de términos de búsqueda en la pantalla y seleccionar entre ellos la clave para realizar la búsqueda inicial. Si se oprime **[CR]**, se despliega el diccionario a partir del primer término. Alternativamente se pueden digitar uno o más caracteres para seleccionar una sección particular del diccionario. La Figura 9 muestra un ejemplo en que se usó la secuencia de caracteres **CONTROL**.

Términos del diccionario	Nombre de la base de datos:LEGAL
47 - C	1 - CACO
1 - CABACLLAR	1 - CADA0
4 - CABALLAR	101 - CAFE
1 - CABALLO	1 - CAFEDE
8 - CABALLOS	1 - CAFETALERO
1 - CABECERAS	1 - CAFETALES
1 - CABEZA	20 - CAFETO
1 - CABEZAS	1 - CAFFEA
1 - CABLE	1 - CAFICULTORES
4 - CABO	1 - CAMPULIN
2 - CABRAS	3 - CAJA
9 - CABRO	2 - CAJAS
1 - CABUYA	7 - CALAMIDAD
19 - CACAO	2 - CALAMIDADES
9 - CACAOTERA	41 - CALIDAD
1 - CACAOTERO	4 - CALIFICACION
2 - CACAOTEROS	2 - CALIFICADOR
2 - CACARAS	1 - CALIFICADORA
8 - CACERIA	2 - CALIFICADOS
1 - CACERIAS	1 - CALIPPE

Clave: c F2-borra termino F4-borrado en lote
 F1-ayuda F3-postings Oper.-S + * ^ F G \$. X-salida T-clave ESC-cancela

Fig. 9. Diccionario de términos

El usuario puede avanzar página por página en el diccionario, y seleccionar términos para usarlos en la búsqueda según se explica más adelante.

Teclas para paginación

La tecla **[PgDn]** despliega la página siguiente del diccionario, y la **T** permite seleccionar otra sección del diccionario.

Teclas de selección de términos

Las teclas **[UP]**, **[DOWN]**, **[LEFT]**, **[RIGHT]**, **[HOME]** y **[END]** permiten ubicar el cursor en el término que se desea seleccionar. Se utiliza **S** para seleccionar el término. Si se seleccionaron otros términos, CDS/ISIS automáticamente insertará el operador "o" lógico (+) entre este término y el anterior.

Operador: Si ya se ha seleccionado cuando menos un término, se puede seleccionar otro y ligarlo al precedente por medio del operador de búsqueda deseado, digitando uno de los siguiente símbolos: + ^ * G F . \$.

Se pueden seleccionar términos de diferentes páginas, siempre y cuando no se exceda el límite máximo de una expresión de búsqueda de 250 caracteres.

Teclas de salida

Mediante la tecla **C** se sale de la opción y se cancela la búsqueda. Se utiliza **X** para salir de la opción; además ésta permite ejecutar la búsqueda, en caso de que se haya hecho una selección.

Antes de ejecutar la búsqueda, CDS/ISIS despliega la expresión en modo de edición; el usuario puede en este momento realizar cualquier modificación necesaria antes de ejecutar la expresión de búsqueda (por ejemplo: insertar paréntesis donde haga falta, y añadir o eliminar términos). Para iniciar la búsqueda, debe oprimirse **[CR]**.

X - Salida

Por medio de esta opción se regresa al Menú Principal de Servicios.

La opción **F** del Menú de Búsqueda de Datos (Fig. 5) permite seleccionar un formato de despliegue adecuado y la opción **L** cambiar el idioma de los mensajes del sistema.

La siguiente tabla muestra la función que cumplen algunas combinaciones de teclas en el Programa ISIS. Su utilización puede facilitar considerablemente la introducción o modificación de datos.

Tabla CDS/ISIS	Significado
<CTRL>	borra palabra
<BSP>	borra carácter a la izquierda
<CR>	regreso al inicio de la línea
<TAB>	campo o línea anterior
<ESC>	restaura contenido del campo
<F1>	ayuda
<F2>	borra campo
<F3>	marca inicio de bloque
<F4>	borra desde marca hasta cursor
<F5>	restaura en posición del cursor
<F6>	borra hasta final de campo
<F8>	guarda formato
<F9>	
<F10>	
<HOME>	inicio de campo
<UP>	cursor hacia arriba
<LEFT>	cursor hacia la izquierda
<RIGHT>	cursor hacia la derecha
<DOWN>	cursor hacia abajo
<END>	a final del campo
<PgDn>	terminar edición registro
<PgUp>	
<DELETE>	borra carácter en el cursor
<INSERT>	selector insertar/reemplazar
<CTRL><LEFT>	hacia atrás una palabra
<CTRL><RIGHT>	hacia adelante una palabra

Fig. 10. Funciones de algunas combinaciones de teclas en el programa ISIS.

F - Cambiar formato de pantalla

Permite editar y además, o en su defecto, reemplazar el formato de despliegue usado por las opciones **D** o **B** para desplegar los registros. Se puede especificar el nombre de un formato predefinido o escribir un formato real.

Cuando se selecciona esta opción, el sistema despliega el formato activo en modo de edición, precedido por:

Mensaje 003: Favor digitar/editar formato (@xxxx f predefinido)

Se debe seleccionar uno de los formatos definidos en la Base de Datos B3 y escribir el nombre del formato precedido por @ (por ejemplo @legal1).

L - Cambiar Idioma de diálogo

Permite cambiar el idioma de los menús y de los mensajes del sistema.

2.4. ISISPRT: Impresión y Clasificación

La opción **P** del Menú Principal de Servicios presentará en pantalla el Menú sXPRT, mostrado en la Figura 11.

Antes de imprimir se debe verificar que la impresora esté conectada, que se le haya cargado suficiente papel y que esté en el estado "en línea".

Una vez que se haya desplegado en pantalla el Menú sXPRT (Fig. 11), debe decidirse si se quiere imprimir algunos registros seleccionados o la base de datos completa. Se deben usar las flechas hacia arriba o abajo y presionar [ENTRADA] para seleccionar la opción deseada. Si interesa que los registros queden organizados por diversos puntos (por autores, palabras claves, categorías, etc.), debe especificarse esta condición al llenarse la hoja de trabajo de impresión. En el Apéndice C se presentan distintas opciones. Para salirse del menú se presiona **X**.

Al tener una hoja de trabajo ya completada, se presiona [ENTRADA] hasta que en la parte inferior de la pantalla aparezca el siguiente mensaje con cuatro opciones.

[ENTRADA]-Página siguiente M-Modificar C-Cancelar X-Salir

Se debe presionar **X** para imprimir y clasificar.

Si se está imprimiendo un archivo resultado de una búsqueda, antes de que la impresión se inicie, aparecerá en pantalla el siguiente mensaje.

Desea usted salvaguardar este archivo después de esta ejecución (Y/N).

Se debe presionar **Y** ("sí") ó **N** de acuerdo con su criterio.

```

Program ISISPRT          Prog de Impresión y clasific.          Menú sXPRT

L - Cambiar idioma de diálogo
S - Imprimir con sus especificac.
P - Imprimir con espec. standard
V - Leer/imprimir archivos
C - Centro de Control de Impresos
X - Salida

?

[F2] ==> comienzo      [F3] ==> búsqueda      [F4] ==> entrada de datos

B. datos : LEGAL                      Hoja      : LEGAL
Max MFN  : 1839                      Formato   : LEGAL

Micro CDS/ISIS - (C)Copyright Unesco 1992

```

Fig. 11. Menú sXPRT: Menú de Impresión y Clasificación.

Los servicios de ISISPRT permiten imprimir los resultados de una consulta (que fueron previamente guardados en un archivo SAVE, usando la opción P de los servicios de ISISRET) y además, o en su defecto, imprimir los registros en un rango dado de MFN.

Los registros pueden ser clasificados virtualmente por cualquier combinación de campos o subcampos. Los campos usados para clasificar los registros pueden usarse como encabezados en la impresión.

L - Cambiar idioma de diálogo

Permite cambiar el idioma de los menús y de los mensajes del sistema.

S - Imprimir con sus especificaciones

Permite usar hojas de trabajo de impresión predefinidas por el usuario. Aparece en pantalla el mensaje:

Mensaje 011: Nombre de la hoja de trabajo?

Se debe responder este mensaje con el nombre (de uno a cinco caracteres) de la hoja de trabajo de impresión del usuario.

P - Imprimir con especificaciones estándar

Despliega la hoja de trabajo de impresión del sistema SYPRT que contiene los parámetros para distribuir los datos en la hoja. Esta hoja de trabajo aparece a continuación:

Nombre Base Datos	LEGAL_	Límites MFN	1/32000__	Usar arch	SAVE	_____
Primer Título	_____					
Segundo Título	_____					
Tercer Título	_____					
Formato impresión	_____					
Ancho línea	70_	Número de columnas	1	Ancho columna	70_	
Líneas/página	60_	Primer núm. pag.	1__	Min. líneas fin pag.	3_	
Sangría de datos	0_	Clasificado?	N	Hoja trab. clasif.	_____	
				Arch de salida	_____	
EDITA: Sustit						Ultima página

Fig. 12: Hoja de trabajo de impresión del sistema SYPRT.

Nótese que algunos campos están vacíos (por ejemplo: el campo "Usar archivo SAVE"), mientras que otros ya contienen algún valor. Estos valores predefinidos son los valores implícitos que CDS/ISIS usará, a menos que el usuario los modifique.

Además, al igual que en la captura, puede usarse la función AYUDA (**tecla [F1]**) para obtener aclaraciones adicionales sobre cada campo. A continuación se dan las instruccijones para llenar la hoja de trabajo de impresión:

Nombre de la base de datos. Implícitamente, CDS/ISIS llenará este campo con el nombre de la base de datos activa en ese momento. Es posible, sin embargo, utilizar otro nombre, si se desean imprimir datos de una base de datos distinta.

Límite MFN. En este campo se especifica el rango de MFN a los que se aplicará el proceso de impresión. Ejemplo: 1/50 ó 32/180.

Usar arch. SAVE. Este campo se llena con el nombre que se le da al archivo si se desean imprimir los resultados de una búsqueda previamente guardada.

Primero, segundo y tercer título. El usuario puede definir hasta tres líneas de título del reporte, las cuales CDS/ISIS imprimirá al inicio del listado. Todas las líneas que se inician con un asterisco (*), serán usadas como títulos de página en la segunda hoja y subsiguiente.

Formato de impresión. Debe indicarse aquí el formato de impresión que se usará para imprimir los registros del archivo maestro. Se puede especificar el nombre de un formato predefinido (ver ejemplos de los formatos disponibles en el Apéndice C; el nombre del formato debe ser precedido por el símbolo @), o suministrar un formato real.

Ancho de línea. Este parámetro indica el ancho máximo de la línea (en número de posiciones de impresión), que CDS/ISIS usará al generar la salida. No debe exceder el número máximo de posiciones de impresión de la impresora que se utilice.

Número de columnas. Se refiere al número de columnas por página. No hay un límite para el número de columnas que puedan imprimirse en una página, salvo los límites prácticos que deriven de la impresora utilizada. Si se especifica más de una columna, debe también especificarse el parámetro ancho de columna, descrito adelante.

Ancho de columna. Este parámetro se requiere en caso de que se haya especificado más de una columna por página. Se indica aquí el ancho de cada columna. Nótese que en este caso el parámetro **Ancho de línea** que se definió más arriba, especifica el ancho de cada columna y, por lo tanto, debe ser menor que el ancho de la columna. En realidad, la diferencia entre el ancho de la columna y el ancho de la línea define el espaciado entre columnas adyacentes.

Líneas/página. Este parámetro especifica el número de líneas por página.

Primer número de página. Este parámetro especifica el número que debe tener la primera página del listado. En forma alterna se puede indicar lo siguiente:

0 (cero): En este caso CDS/ISIS no imprimirá los números de página, pero generará el comando de salto de página.

N: Con esta opción CDS/ISIS no imprimirá los números de página, ni generará los saltos de página, por lo que es útil para generar archivos de texto que se desee procesar fuera de CDS/ISIS para otros propósitos (por ejemplo, en un procesador de palabras).

Mínimo de líneas al fin de columna (página). Este parámetro indica el número mínimo de líneas que deben quedar disponibles en la columna actual antes de imprimir un registro. Si quedan menos de las líneas indicadas, CDS/ISIS hará que el registro sea impreso en la parte superior de la siguiente columna o página.

Sangría de datos. Este parámetro normalmente debe especificarse cuando se utilicen encabezados. Indica la sangría de cada nivel de encabezado, respecto del último nivel.

Clasificado archivo? (Y/N). Si se desea clasificar los registros antes de ser impresos se indica Y ("sí") y si no se desea se indica N. En este último caso, los registros serán impresos en orden ascendente de MFN. Si se indica Y, será necesario llenar la hoja de trabajo de clasificación xYRT descrita en el Manual CDS/ISIS.

Hoja de trabajo de clasificación. Si se desea utilizar un conjunto de parámetros predefinidos para realizar la clasificación, debe indicarse aquí el nombre de la hoja de trabajo de clasificación que se haya preparado a este efecto. Si se deja este campo en blanco, CDS/ISIS utilizará la hoja de trabajo del sistema.

Archivo de salida. En este campo se puede indicar el nombre de un archivo donde CDS/ISIS debe guardar la salida, o el nombre del dispositivo de impresión por ser utilizado, cuando se desee que la salida se imprima de inmediato.

Después de completar el llenado de la hoja de trabajo, CDS/ISIS solicitará su **validación** por medio de lo siguiente:

[CR] - Pág. sgte. M - Modifica C - Cancela X - Salida

Puede responderse **[CR]**, para confirmar los datos; **M**, para modificar el contenido de uno o más campos; **C**, para modificar el proceso de impresión; o **X**, para salir.

2.5. ISISINV: Servicios de Inversión de Archivos

La opción **I** del Menú Principal de Servicios presentará en pantalla el menú **sXG1**, mostrado en la Figura 13, el cual permite realizar funciones de servicios de inversión de archivos.

Para recuperar y mantener la consistencia de la base de datos, es necesario tener el archivo invertido actualizado después de cada modificación del contenido de la base de datos. Básicamente hay dos medios de actualizar el archivo invertido. Primero, se puede actualizar cuando se sale del programa ISIS, después de una modificación de la base de datos. Segundo, se puede seleccionar del menú principal, mediante la opción **I**.

A continuación se presenta el Menú de Servicios de Inversión de Archivos:

Programa ISISINV	Servicios de inversión de archivos	Menu SXG1
	L - Cambio de idioma F - Generacion del arch invertido U - Actualizar archivo invertido B - Respaldo de archivo invertido G - Crear arch de ligas sin clasif S - Clasificar archivo de ligas C - Restablecer archivo invertido D - Grabar archivo invertido P - Imprimir diccionario X - Fin de inversión	
	?	
B. datos : LEGAL Max MFN : 1839	Micro CDS/ISIS - (C)Copyright Unesco 1992	Hoja : LEGAL Formato : LEGAL

Fig. 13. Menú SXG1: Menú de Servicios de Inversión de Archivos

Las opciones **L**, **P**, **U**, y **X** se explican a continuación. Las demás opciones deben ser utilizadas con la asistencia de un analista de sistemas y se explican detalladamente en el Manual de Referencia Mini-micro CDS/ISIS.

L - Cambio de Idioma

Permite cambiar el idioma de los menús y de los mensajes del sistema.

P - Imprimir diccionario

Esta opción produce Sw listado del diccionario de términos de búsqueda. Para cada término, CDS/ISIS también indicará el número de apuntadores (*postings*).

Nótese que el listado no se envía directamente a la impresora, sino que se guarda en disco en un archivo, llamado IFLIST.LST, el cual puede imprimirse después. Cuando termina la generación del listado, CDS/ISIS presenta el mensaje siguiente:

Mensaje 234: Impresión de diccionario terminado(a) --->

Para continuar se presiona [ENTRADA]. El diccionario se almacena en una forma apta para impresión en el archivo IFLIST.LIST en el directorio de trabajo WORK. Por ejemplo: C:\ISIS23\WORK. Se puede imprimir este archivo usando el comando del DOS para impresión;

Ejemplo		Entrada	Pantalla

CD\ CD\ISIS23\WORK PRINT IFLIST.LST		[ENTRADA] [ENTRADA] [ENTRADA]	Nombre dispositivo de lista [PRN]: IFLIST.LST está siendo impresa

El diccionario puede distribuirse entre los usuarios que no tienen acceso directo al computador, para facilitar la formulación de las preguntas y dar un conocimiento general sobre el contenido de la base de datos.

U - Actualizar archivo invertido

Esta opción actualiza el archivo invertido para todos los registros del archivo maestro que tengan pendiente una actualización, o sea registros añadidos, eliminados o modificados desde la última actualización del archivo invertido. Al terminar el proceso, el sistema despliega lo siguiente:

Mensaje 249: Actualización del Archivo Invertido terminado(a) --->

Para regresar al menú SXG1, se debe presionar **[CR]**,

Si CDS/ISIS detecta alguna anomalía durante el proceso de actualización, desplegará uno o más de los mensajes siguientes:

Mensaje 391: Precaución! No se encuentra liga. No se puede borrar.

392: Precaución! Liga duplicada.

393: Error del sistema. Archivo Maestro inconsistente.

Restaurar a partir del último respaldo válido, y regenerar archivo invertido.

En este caso se debe solicitar el apoyo del analista de sistemas para restaurar el banco de datos.

X - Fin de inversión

Por medio de esta opción se regresa al Menú Principal de Servicios.

2.6. ISISDEF: Utilerías para la Definición de Bases de Datos

La opción **D** del Menú Principal de Servicios presentará en pantalla el menú SXDBU, mostrado en la Figura 14, mediante el cual se puede definir o modificar las características de una base de datos.

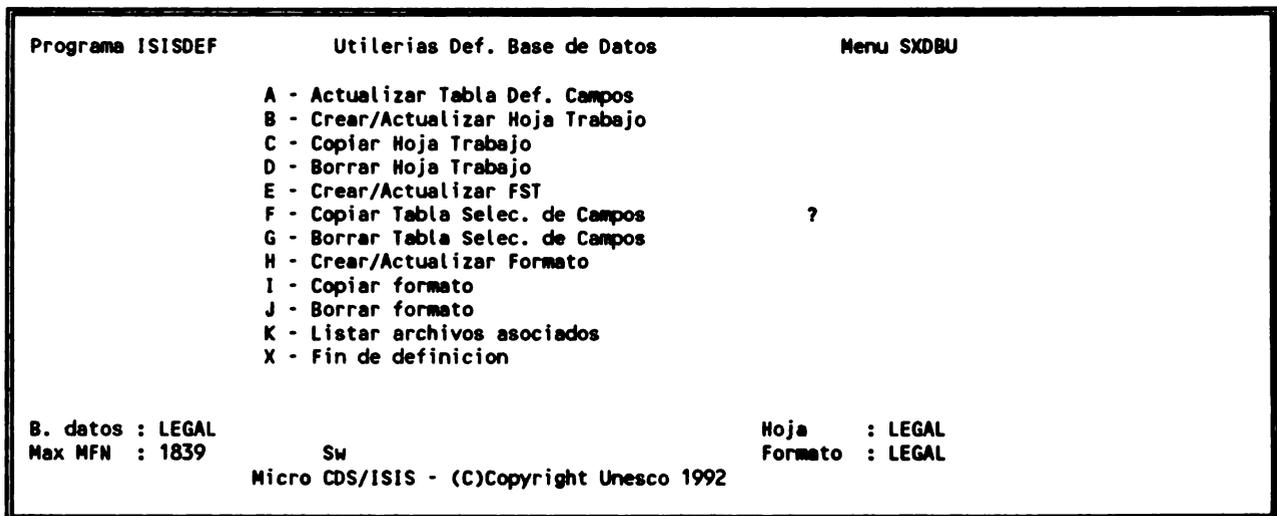


Fig. 14. Menú SXDBU: Menú de Utilerías para la Definición de Bases de Datos.

Estas opciones permiten, entre otras cosas, copiar hojas de trabajo (opción C), crear y actualizar formatos (opción H) y "re-inicializar" (borrar los datos) de una base de datos (opción I).

Estas opciones deben utilizarse con la asistencia del analista de sistemas y se explican detalladamente en el Manual de Referencia del Mini-Micro CDS/ISIS.

2.7. ISISUTL: Utilerías del Sistema

La opción U del Menú Principal de Servicios presentará en pantalla el Menú SXM1, mostrado en la Figura 15:

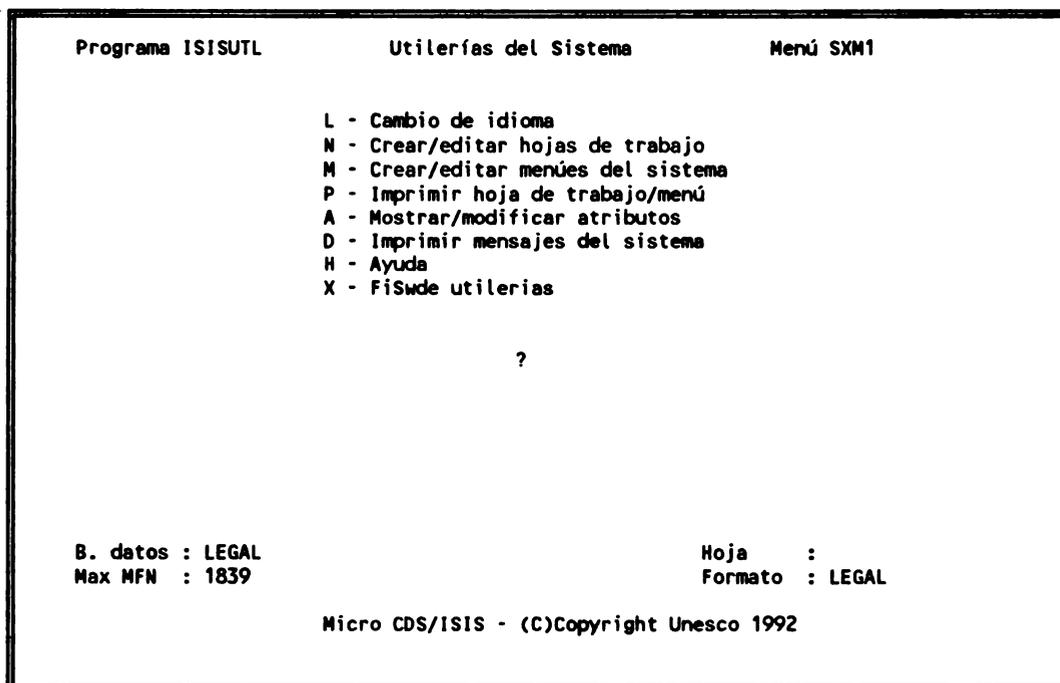


Fig. 15. Menú SXM1: Menú de Utilerías del Sistema.

Los servicios de ISISUTL proveen diversas utilerías del sistema, que permiten crear y editar menús (opción **M**) y hojas de trabajo del sistema (opción **N**), así como imprimir menús y hojas de trabajo (opción **P**), definir o modificar atributos de la pantalla (opción **A**) e imprimir los archivos de mensajes del sistema (opción **D**).

Estas opciones deben utilizarse con la asistencia del analista de sistemas y se explican en detalle en el Manual de Referencia Mini-micro CDS/ISIS.

2.8. ISISXCH: Servicios de Mantenimiento e Intercambio del Archivo Maestro

Mediante la opción **M** del Menú Principal de Servicios se presentará en pantalla el Menú sXCH, mostrado en la Figura 16. Esta opción permite realizar funciones de mantenimiento del archivo maestro. Al seleccionar esta opción el siguiente menú aparecerá en la pantalla:

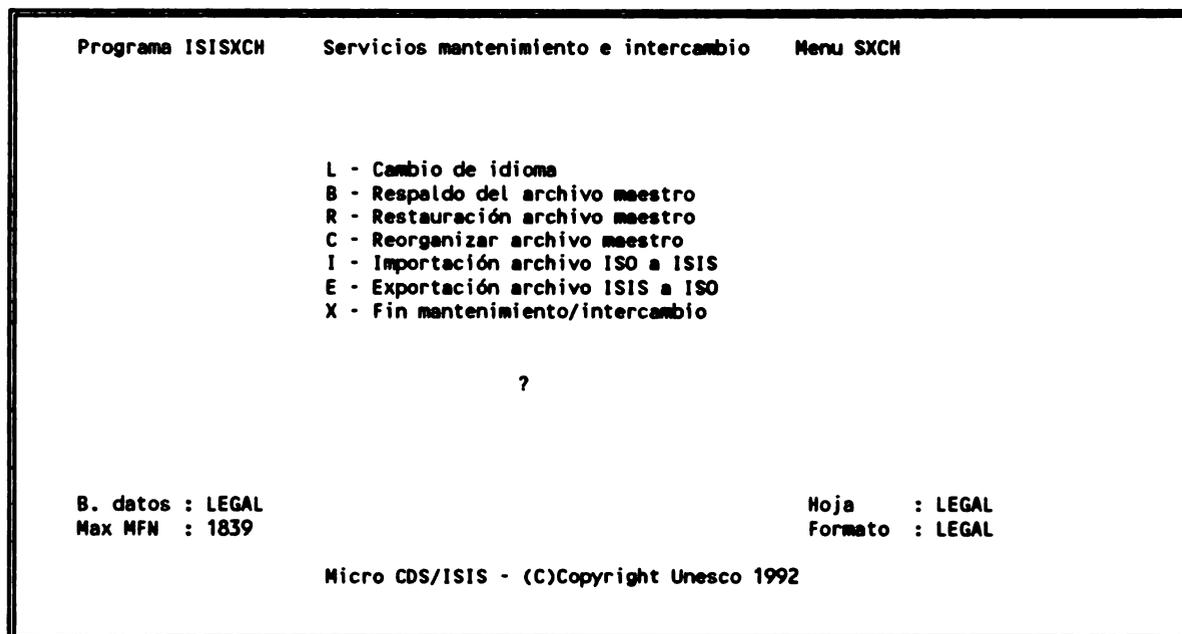


Fig. 16. Menú SXCH: Menú de Servicios de Mantenimiento e intercambio del archivo maestro.

Los servicios del Programa ISISXCH proveen las funciones de respaldar y restaurar el archivo maestro, así como las facilidades de importación y exportación para el intercambio de datos con otros sistemas, incluyendo computadoras grandes.

Las opciones L y X se explican a continuación. Las demás opciones deben ser utilizadas con la asistencia del analista de sistemas; sin embargo las siguientes secciones proveen una descripción básica de ellas. Para mayor información el lector debe remitirse al Manual de Referencia Mini-micro CDS/ISIS.

L - Cambio de idioma

Permite cambiar el idioma de los menús y de los mensajes del sistema.

X - Fin de mantenimiento/intercambio

Mediante esta opción se regresa al Menú Principal de Servicios (Fig. 1).

Intercalación: Los datos en formato ISO-2709 serán agregados a la base de datos.

Actualización: Con base en el número de registro (MFN), los registros en formato ISO-2709 reemplazarán a los respectivos registros de la base de datos.

Ejemplos:

a) Carga:

Para saltarse un campo y dejarlo inalterado, se presiona [ENTRADA]. Se anota L en el campo Carga/Intercalación/Actualización. Se debe tener presente que los datos existentes en la base de datos se perderán cuando se carguen los datos. Dependiendo de las características de la base de datos por cargar, se deberán indicar más o menos parámetros en esta pantalla. Después de indicar todos los campos requeridos, se despliega el siguiente mensaje:

[ENTRADA]-Próxima página M-Modificar C-Cancelar X-Salir

Para continuar con la operación de importación, se presiona X o [ENTRADA]. Seguidamente aparecerá la pregunta:

"Dispositivo de respaldo y/o directorio?"

A continuación debe indicarse el nombre de la unidad que contiene el archivo en el formato ISO-2709. Por ejemplo:

i. Datos en disquete

Se presenta a continuación un ejemplo de la secuencia de los mensajes ISIS y sus respuesta:

Mensaje	Su respuesta
El archivo maestro existe y será cancelado, OK (Y/N) Respaldo del dispositivo y/o directorio?	Y A:
Coloque el disquete no.1 en la unidad A: X - no más disquetes, [ENTRADA]-para continuar después de colocar un nuevo disquete	
	[ENTRADA]
MFN 1 agregado MFN 2 agregado MFN 3 agregado MFN 4 agregado MFN 5 agregado MFN 6 agregado MFN 7 agregado MFN 8 agregado ...	
Coloque el disquete no.2 en la unidad A: X - no más disquetes, [ENTRADA]-para continuar después de montar un nuevo disquete Próximo MFN a ser asignado: 9 --->	X
	[ENTRADA]

Fig. 18. Mensajes ISIS y sus respuestas.

Nótese que el archivo almacenado en el(los) disquete(s) colocado(s) en la unidad debe ser MST.ISO, a menos de que se cambie el nombre del archivo ISO de entrada. Nótese que cualquier dato almacenado previamente en la base de datos será borrado, quedando al final únicamente los datos que se están importando.

ii. Datos almacenados en el disco duro

En caso de que los datos por ser importados estén almacenados en el disco duro, a la pregunta:

"Dispositivo de respaldo y/o directorio?"

deberá responderse con la dirección completa (o relativa) del directorio en que está almacenado el archivo en formato ISO-2709. Algunos ejemplos se muestran a continuación:

```
C:\
C:\ISIS\WORK\
..\WORK\
etc...
```

b) Intercalación:

Cuando algunos registros ya se han almacenado en la base de datos, se deberá leer el número de MFN desplegado en la parte inferior del "Menú de Servicios de Mantenimiento e Intercambio" (Fig. 16). Después de esto, los pasos son los mismos descritos en (i), excepto la anotación de **M** en el campo "Carga/Intercalación/Actualización" y (MFN + 1) en el campo "Primer MFN por asignar"; ejemplo: si el MFN desplegado en el menú es 7, se debe anotar 8.

Nótese que si se anota L en lugar de M, se eliminarán los registros que existen en la base de datos, en vez de agregar los nuevos que se desean ingresar.

2.8.2. Exportación de datos

Esta opción permite extraer los registros de la base de datos, o parte de ellos, en el formato ISO-2709, ya sea para respaldar la base de datos o para enviarlos a otra institución.

Para preparar el(los) disquete(s) que contienen la base de datos, o parte de ella, se deberá seleccionar la opción **E** del Menú de Servicios de Mantenimiento e Intercambio (Fig. 16); aparecerá en la pantalla la hoja de trabajo mostrada en la Figura 19.

Se recomienda escribir el nombre del directorio al que se desea exportar el archivo; posibles respuestas serían:

A: [ENTRADA]
C:\ISIS\WORK\ [ENTRADA]
..\WORK\ [ENTRADA]

Suponiendo que la respuesta ha sido A: [ENTRADA], lo cual significa que la base de datos en formato ISO será almacenada (descargada) en el(los) disquete(s) que se encuentra(n) en la unidad A, el sistema mostrará cuáles registros están siendo descargados. Ejemplo:

```
MFN 1 descargado
MFN 2 descargado
MFN 3 descargado
MFN 4 descargado
MFN 5 descargado
MFN 6 descargado
MFN 7 descargado
MFN 8 descargado
MFN 9 descargado
Total de registros de salida 9 --->
```

Fig. 20. Registros descargados.

Se termina el proceso mediante la opción **X**.

2.8.3. Respaldo del archivo maestro

Para evitar la destrucción accidental de una base de datos, se recomienda respaldar el contenido periódicamente. Para este propósito se puede usar la opción **B** del Menú de Servicios del Mantenimiento e Intercambio (Fig. 16).

B - Respaldo del archivo maestro

Esta opción efectúa una copia del archivo maestro de la base de datos actualmente seleccionada para su respaldo. En caso de que la actualización del archivo invertido esté pendiente, CDS/ISIS generará el siguiente mensaje de advertencia:

```
Mensaje 125: No se puede realizar respaldo mientras esté pendiente la
actualización del Archivo Invertido.
```

En este caso, deberá primero actualizarse el archivo invertido antes de efectuar el respaldo. Para hacerlo, utilícese la opción **U** de los servicios del ISISINV (Fig. 13).

Si se desea realizar el respaldo del archivo maestro en disquetes, debe asegurarse que haya una cantidad suficiente de ellos a los que previamente se les ha dado formato.

Al solicitar esta opción, el sistema mostrará el siguiente mensaje:

Mensaje 126: Dispositivo para respaldo y/o directorio?

Este mensaje solicita el dispositivo/directorio para almacenar el archivo (respaldo) de la base de datos. A continuación se presenta un ejemplo:

Respuesta:

A: el archivo de respaldo será almacenado en el directorio raíz del disquete residente en el dispositivo A.

Nota: Para otras opciones de respaldo, se debe solicitar ayuda al analista de sistemas.

Lo anterior significa que el archivo de respaldo será almacenado en el disquete colocado en la unidad A. Antes de iniciar el respaldo, debe dárseles formato a los disquetes. Después de los requerimientos usuales relacionados con los disquetes y mensajes del sistema, se presiona [ENTRADA] (después de una flecha que se despliega en la pantalla).

Como resultado de la función de respaldo, se tiene el archivo respaldado LEGAL.BKP en el(los) disquete(s).

Cuando un disquete se llena, CDS/ISIS solicita que se inserte uno nuevo. Debe etiquetarse cada disquete con fecha y número, ya que en caso de necesitarse la restauración de los archivos, será necesario que los disquetes se inserten en el mismo orden en que fueron producidos.

2.8.4. Restauración del archivo maestro

Esta opción permite restaurar una base de datos (archivo maestro) a partir de un respaldo previo. Se debe seleccionar la opción **R** en el Menú de Mantenimiento e Intercambio del Archivo Maestro (Fig. 16).

Para realizarla, se debe tener los disquetes preparados bajo la opción **B** (Respaldo del archivo maestro), disponible en el mismo menú (ver 2.8.3). Para proseguir, se presiona la tecla **R**. Se debe cumplir con los requerimientos del sistema relacionados con los disquetes. ¡Cuidado! El orden de los disquetes es de suma importancia: deben montarse siguiendo estrictamente el mismo orden en que fueron producidos.

2.9. Modificación de la Definición de la Base de Datos

Es posible modificar la definición de la base de datos por medio de la opción **D** en el Menú Principal de Servicios (Fig. 1). Esta permite modificar, de acuerdo con las necesidades, la tabla de definición de campos (FDT), las hojas de trabajo (FMT), la tabla de selección de campos (FST) y formatos de despliegue (PFT). Sin embargo, **no se deben cambiar los campos del 1 a 100 de las FDT**, pues están reservados para LEGAL. Pueden usarse campos sobre 100 para campos adicionales locales. Cuando se agreguen campos en la FDT, es necesario hacerlo también en las hojas de trabajo. Los campos adicionales deberían usarse en el área de datos locales en la última página de la hoja de trabajo, o bien agregar una nueva página a la hoja de trabajo.

2.10. Creación de una Nueva Base de Datos

Para crear una nueva base de datos, se deben seguir los pasos descritos a continuación. Supóngase que se necesita hacer una base de datos llamada BIBT; se debe proceder de la siguiente manera:

a) Hacer un subdirectorio bajo ISIS23.

```
CD\ [ENTRADA]  
CD ISIS30\BDS [ENTRADA]  
MD BIBT [ENTRADA]
```

La estructura de directorios resultante debe ser:

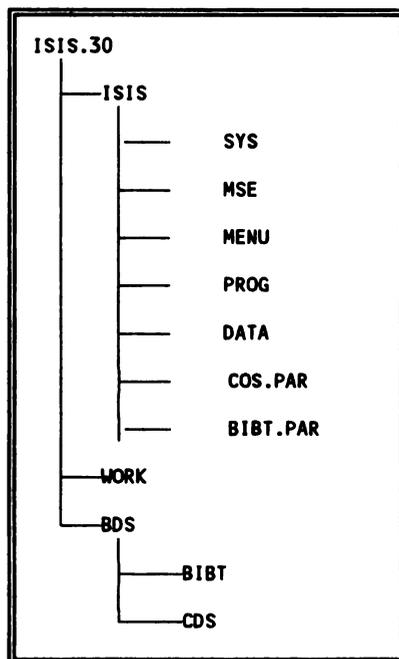


Fig. 21. Estructura de directorios resultante.

b) Crear archivo de contraseña.

Se debe crear un archivo de contraseña BIBT en el directorio C:\ISIS23\SYS. Se puede usar cualquier editor de texto para crear este archivo, que puede tener las siguientes líneas:

```

2=\ISIS30\ISIS\MENU\
4=\ISIS30\WORK\
5=\ISIS30\ISIS\DATA\
  
```

c) Dar los comandos ISIS requeridos.

Se debe seleccionar la opción **D** ("Definición de la base de datos") del Menú Principal de Servicios (Fig. 1). Luego se selecciona la opción **C** de ese mismo menú y, por último, se definen la FDT, la hoja de trabajo, el formato de despliegue y la FST.

BIBLIOGRAFIA

CURSO SOBRE FORMACION Y UTILIZACION DE BASES DE DATOS CON MICROISIS (1992, SAN JOSE, C.R.). 1992. Base de datos bibliográfica del CIDIA: Descripción general. San José, C.R., IICA/CIDIA. 134 p.

UNESCO. DIVISION DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y APLICACIONES; OFICINA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE INFORMACION. 1990. Manual de referencia mini-micro CDS/ISIS (Versión 2.3). México, Grupo de Usuarios de Micro-Isis de Costa Rica. 293 p.

A P E N D I C E S



APENDICE A

Captura de datos - Base de datos LEGAL

En este apéndice se describen detalladamente las técnicas para capturar datos. Se enfatizan la creación y edición de registros, pero también se explica cómo capturar o editar datos para las hojas de trabajo del sistema.

Para ingresar, editar o eliminar datos en LEGAL, se deberá escoger la opción E del Menú Principal de Servicios (Fig. 1) de ISIS, la cual brinda el Menú de Mantenimiento de la Base de Datos, mostrado en la Fig. 22.

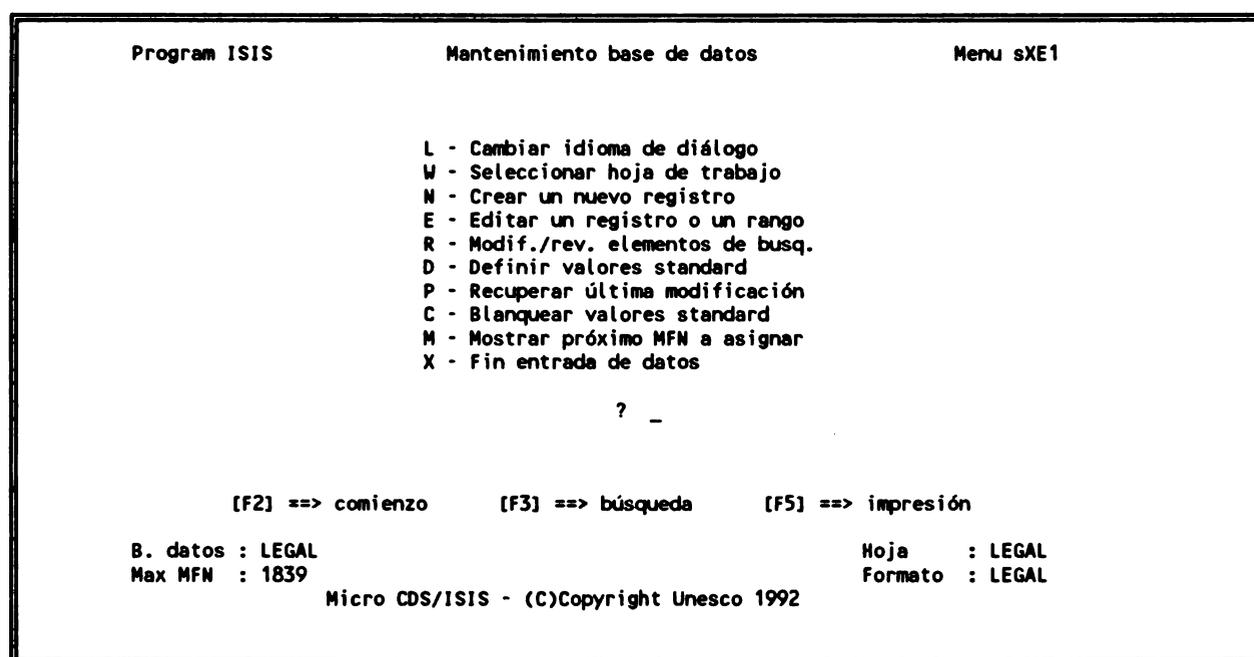


Fig. 22. Menú sXE1: Menú de Mantenimiento de la Base de Datos.

A.1. Ingreso de nuevos registros

Para crear un nuevo registro se selecciona la opción N del Menú de Mantenimiento de la Base de Datos; se verá en la pantalla la primera página de la hoja de entrada de datos. Se ha preparado una hoja de entrada para los usuarios de LEGAL. Se puede escoger la apropiada por medio de la opción W ("Seleccionar hoja de trabajo").

Nombre de la hoja

LEGAL.FMT Hoja de captura de datos para la base de datos ("*default*")

Una vez que se ha seleccionado la hoja de trabajo, se deberán llenar los campos siguiendo el formato en la pantalla. El llenado de la hoja debe hacerse casi en la misma forma como si se estuviera completando una hoja normal de entrada LEGAL. En esta sección se presentan reglas generales referentes a la entrada de datos en hojas de trabajo LEGAL. Algunas de ellas se recuerdan brevemente al nivel de la hoja, presionando la tecla de ayuda [F1] en cada campo.

Si se desea saltar un campo, se presiona [ENTRADA]. Algunos campos contienen valores por defecto. Si el valor predefinido es adecuado para el documento que se está ingresando, se debe saltar el campo presionando [ENTRADA]. Por ejemplo, el estado del registro contiene el valor predefinido N.

En el espacio destinado a "**País**" se coloca el nombre del país al que pertenece la disposición jurídica en trato. Para ello se utiliza el nombre en el idioma del país que se trata y en la forma en que comúnmente se conoce el país.
Por ejemplo:

República de Costa Rica	se escribe	Costa Rica
Estados Unidos Mexicanos	se escribe	México
República de El Salvador	se escribe	El Salvador
United States of America	se escribe	United States
Republic D'Haiti	se escribe	Haití
República de Argentina	se escribe	Argentina

En el campo destinado a "**Tipo**" se escribe la categoría normativa de la referencia legislativa que se está capturando. Por ejemplo:

Ley
Decreto-ley
Reglamento
Decreto Ejecutivo
Acuerdo Ejecutivo
Otros

En el campo destinado a "**Número**", éste debe estar constituido de la siguiente manera:

Hasta cuatro letras + # + cinco dígitos + letras. Por ejemplo:

L # 05295
DL # 00149
DE # 11068-SPPS-A
DE # 00093-MAG-H
REG # 00001
VETO # 00102

L = Ley
DL = Decreto-ley
DE = Decreto Ejecutivo
REG = Reglamento
VETO = Veto

Nótese que todas las letras en el número están escritas en mayúscula y que en caso de que los dígitos reales del número sean menos de cinco se deben agregar tantos ceros como dígitos hagan falta, o sea, 93 debe escribirse 00093. Esto se debe hacer así porque facilita la ordenación numérica en los reportes de la base de datos.

El segundo juego de letras corresponde a aquellos países que en los decretos ejecutivos utilicen las iniciales de los ministerios o secretarías gubernamentales para designar el órgano que emite la legislación. Un ejemplo es Costa Rica, que utiliza letras como parte del número de los decretos ejecutivos, por ejemplo: DE # 2105-A, DE #4995-MEIC y DE #Mw3336-MEIC-H. Estos datos deben capturarse de la siguiente manera:

DE # 02105-A [Entrada]
DE # 04995-MEIC [Entrada]
DE # 13336-MEIC-H [Entrada]

En el espacio para "**Descriptor**s" debe (n) colocarse la(s) palabra(s) clave(s) o descriptor(es) que identifica(n) la(s) materia(s) que abarca la disposición en captura. Una misma referencia puede tener más de un descriptor. En este caso cada descripción se separa por el signo %, no por espacio. Por ejemplo:

-Fitosanitario%Banano%Sigatoka Negra
-Zoonosanitario%Ganado Bovino%Brucelosis Bovina
-Mosca de la fruta
-Arroz%Granos básicos
-Ganado vacuno%Carne%Importación

Para mayor armonía se sugiere que al capturar palabras claves o descriptores se usen tesauros, tales como el Tesoro agrovoc, el Macrotesauro en Derecho y el Macrotesauro para el Procesamiento de la Información Relativa al Desarrollo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el campo de "o" se escribe el nombre de la disposición normativa, y en caso de que ésta no exista, se escribe la idea principal de la normativa, para así conocer de qué trata la disposición. Por ejemplo:

- Reglamento para la exportación de ganadería y su control en las fincas fronterizas.
- Reforma del artículo No. 2 de la ley (L#01616 de 1953/06/03).

En el espacio destinado a "**Fecha de emisión**" se escribe el año, el mes y el día en que el órgano dispositivo (Poder Legislativo o Poder Ejecutivo) aprobó la norma dispositiva. El orden año, mes y día debe ser respetado para mejor orden cronológico. Recuérdese que MICROISIS es una base de datos no numérica diseñada para textos.

Por ejemplo:

1979/11/26
1991/08/17
1992/06/08

En la fecha el año debe estar compuesto por cuatro dígitos, y tanto el mes como el día por dos dígitos. Cada una de las partes debe separarse por una raya oblicua (1). En caso de que el número del mes o del día sea menor de 10, debe ponerse un cero a la izquierda.

En el espacio para "**Vigencia**", se anota la palabra "derogado", en caso de que la normativa haya perdido su validez jurídica. Si la vigencia de la normativa es por un período determinado, anote la fecha a partir de la cual rige la disposición y el vencimiento, tal y como lo expresan los siguientes ejemplos:

- Derogado.
- Rige a partir de su publicación por un plazo de noventa días.
- Rige hasta 1992/06/08.

En el espacio destinado a "**Derogación**", se escribe el número de la ley que deroga la disposición en captura y su fecha de emisión. Por ejemplo:

- Derogada por L# 01616 de 1953/06/03
- Derogada por DE# 10711 de 1978/11/08

En el campo destinado a "**Veto**", se anotan el número del veto y la fecha en que se emitió. Por ejemplo:

Veto # 09847 de 1982/07/23

En caso de que un veto haya sido resellado, se anota la leyenda "Resellado" y se agregan el número de ley y la nueva fecha. Por ejemplo:

-VETO # 09847 de 1982/07/23 RESELLADO por L# 81747 de 1982/10/01.

En el espacio para "**Diario Oficial**", se escribe el nombre de la publicación en que el país publica a los instrumentos jurídicos. Por ejemplo:

- La Gaceta Oficial
- Diario Oficial
- Boletín Judicial

En los espacios para "**Fecha de publicación**" y "**Fecha de reimpresión**", se siguen las mismas disposiciones utilizadas para la fecha de emisión.

El **número de alcance** es la edición especial de un diario oficial. El **número de diario** es la numeración que se le da a la edición normal del diario. Por ejemplo:

-Fecha de Publicación: 1942/02/14 No. Alc. 002 No. Diario 032

-Fecha de Reimpresión: 1943/07/28 No. Alc. No. Diario 094

-Fecha de Publicación: 1992/03/20 No. Alc. No. Diario 100

Se debe procurar que estos números tengan como mínimo tres dígitos. Si no los tienen, se deben utilizar ceros a la izquierda.

En la pantalla siguiente, en el campo "**Colección de leyes/decretos**", se escribe, en caso de existencia, el nombre de la colección oficial en la que un país recopila los textos de las disposiciones normativas. Por ejemplo: Colecc. leyes/decretos: Colección de leyes y decretos de Costa Rica.

En el espacio destinado a "**Tomo**", se escribe en números romanos el número de tomo en que se encuentra la disposición. En el campo para "**Semestre**", se anota en números romanos el semestre en que se emitió la ley, en números arábigos el año del semestre y el tomo. Por último, se anota el **número de página** en que se publica el texto de captura en el espacio "**Página**". Por ejemplo:

Tomo: III Semestre II Año 1972 Pág. 450

En los espacios destinados a **"Texto 1"** y **"Texto 2"**, se escribe de manera resumida el contenido de la normativa en captura resaltando lo más importante.

El campo destinado a **"Relación con otra legislación"** pretende facilitar la concordancia y conexión de la normativa relacionada con la disposición en captura. Para esto aparecerán tres campos: en el primero se anota el número de la normativa relacionada; en el segundo, la fecha de emisión de esa normativa; y en el tercero se debe resumir la forma de afectación de esa normativa relacionada.

En el espacio para **"Notas"**, se escriben las observaciones necesarias.

Cuando el espacio para un campo suministrado en la pantalla ocupa más de una línea, no se debe dar [ENTRADA] o dejar un espacio al final de cada línea. El CDS/ISIS automáticamente irá a la próxima línea. Aunque las palabras pueden dividirse en dos líneas, cuando el campo se despliega después en la pantalla o se imprime en papel, el texto aparecerá escrito correctamente entre las líneas.

Mediante la tecla de tabulación es posible regresar a un campo anterior en la misma página.

Cuando se ha terminado de llenar una hoja, en la parte inferior de la pantalla aparecerá el siguiente mensaje:

[ENTRADA] -Pág. siguiente	B-Pág. anterior	M-Modificar
N-Nuevo registro	X-Salida	D-Eliminar
C-Cancelar		
T-Fin de la revisión		

Para continuar con la página siguiente se presiona [ENTRADA]. Si se ha cometido algún error, se puede corregir con la opción **M**.

Al llegar a la última página de la hoja de trabajo (hay una nota de **"END"** (fin) en la esquina inferior derecha de la pantalla), se debe presionar **X** o [ENTRADA] para terminar la creación del registro.

Al crear un nuevo registro con la selección de la opción **N** en el Menú sXE1 (Fig. 22), el CDS/ISIS despliega la hoja de trabajo seleccionada en ese momento (en la cual se capturarán los datos) y ubica el cursor al principio del primer campo en la pantalla. La línea inferior de la pantalla indica el número de registro del archivo maestro (MFN) que está siendo creado, y muestra si existen páginas adicionales. A continuación se muestran las pantallas de entrada LEGAL.

Hoja de entrada/ Modificación de datos

Base de datos de Información Legal - IICA

País: _____ Tipo: _____ Número: _____

Descriptores: _____

Título (Tema): _____

Fecha Emisión: aaaa/mm/dd Vigencia: _____

Derogación: _____

Veto: _____

Diario Oficial: _____

Fecha Publ.: aaaa/mm/dd No. Alcance: _____ No. Diario: _____

Fecha Reimp: aaaa/mm/dd No. Alcance: _____ No. Diario: _____

| M - Modificar | R - Justif. der | S - Sub/baj | D - Borrar | C - Centrar
 | A - Agrg. cmpo | <TAB> - Anterior | ^QJ - Sgte. | X - Salida |
 LEGAL / 1

Colecc. Leyes/Decretos: _____

Tomo: _____ Semestre: _____ Año: _____ Página: _____

Texto 1:

| M - Modificar | R - Justif. der | S - Sub/baj | D - Borrar | C - Centrar
 | A - Agrg. cmpo | <TAB> - Anterior | ^QJ - Sgte. | X - Salida |
 LEGAL / 2

Relación con otra Legislación:	
No.:	Fecha:
Texto:	

No.:	Fecha:
Texto:	

No.:	Fecha:
Texto:	

No.:	Fecha:
Texto:	

No.:	Fecha:
Texto:	

Notas: _____	

M - Modificar R - Justif. der S - Sub/baj D - Borrar C - Centrar A - Agrg. cmpo <TAB> - Anterior ^QJ - Sgte. X - Salida LEGAL / 5	

Para capturar un campo, simplemente debe escribirse el dato correspondiente, indicando el final con la tecla **[CR]**. Para dejar un campo vacío simplemente se oprime esta misma tecla.

Cuando el cursor se ubica en un campo determinado, pueden presionarse las siguientes teclas para realizar la acción indicada:

- [CR]:** Para pasar el cursor al siguiente campo.
- [TAB]:** Para regresar el cursor al campo anterior.
- [F2]:** Para borrar el valor implícito que se muestra.
- [F1]:** Para mostrar el mensaje de AYUDA definido cuando se creó la hoja de trabajo para el campo que se está editando. Un mensaje de AYUDA puede contener instrucciones especiales para capturar el campo correctamente.

Cuando todos los campos definidos en la hoja de trabajo han sido procesados, CDS/ISIS pasará automáticamente al Modo de Edición de Registros para que se pueda modificar el dato recién capturado, si esto fuera necesario. A continuación se describe la edición de un registro.

A.2. Actualización o edición de registros

Para actualizar los registros existentes, se escoge la opción **E** del Menú de Mantenimiento de la Base de Datos (Fig. 22).

Inmediatamente, el sistema presentará el siguiente mensaje:

MFN o rango de MFN (n1 n2) por modificar

Se deberá entonces dar el número o un rango del número de documentos que deberán ser modificados. Los números deben separarse por un espacio (ej.: 3 5 significa que se modificarán los MFN del 3 al 5). Después de ingresar el MFN o el rango de MFN, se presiona [ENTRADA] y aparecerá la primera página de la hoja de trabajo del documento. Cuando se actualicen los registros existentes, se deberán observar las reglas para el insumo de datos. Se puede continuar con la página siguiente oprimiendo [ENTRADA] o iniciar la actualización de los registros presionando **M** y corrigiendo los campos necesarios.

Al seleccionar **M**, el cursor se ubica al comienzo del primer campo de la página. Para dejar este campo sin modificar, se presiona [ENTRADA]. Para corregir el campo, simplemente se anotan los datos correctos. Si las correcciones no fueron las adecuadas, se selecciona **C** (de las opciones desplegadas en la parte inferior de la pantalla), la cual cancela todas las modificaciones realizadas. En esta forma se restaura el contenido original de los campos de la hoja de trabajo. Cuando el usuario haya especificado un MFN y terminado de editar un registro, se le solicita otra vez el número o el rango de números de los documentos por ser modificados. Es posible repetir el proceso de edición mediante la entrada del número de MFN o el rango de números.

Igual que para la inserción de datos (Sección A.1), por medio de la tecla [**F1**] se suministra ayuda.

Cada vez que se seleccione un registro para ser editado (opciones **E** y **R** en el Menú sXE1), CDS/ISIS presentará en pantalla el registro, utilizando la hoja de trabajo activa en ese momento, y solicitará indicaciones acerca de la acción que se desea realizar. El Modo de Edición de Registros, que aparece a continuación, se activará tan pronto como se haya completado la captura de cada página de la hoja de trabajo del registro que se está creando.

58

Se debe presionar [ENTRADA] para confirmar la eliminación.

Se puede responder como sigue:

[CR]: Deja el registro borrado.

N: Reemplaza el registro borrado con un registro nuevo.

R: Reactiva el registro.

APENDICE B

B.1. Tabla de Definición de Campos (FDT)

Tabla definición de campos (FDT)		Base de Datos: LEGAL	
? ETQ	Nombre	Lon Tip Rep	Delimitador/Patron
-	10 País	30	X
-	20 Tipo	25	X
-	22 Número	25	X
-	24 Descriptores	200	X
-	30 Título (Tema)	150	X
-	32 Fecha Emisión	15	X
-	34 Vigencia	100	X
-	36 Derogación	100	X R
-	38 Veto	100	X
-	40 Diario Oficial	150	X
-	42 Fecha Publ.	15	X
-	44 No. Alcance	10	X
-	46 No. Diario	10	X
-	50 Fecha de Reimpr.	15	X
-	52 No. Alcance (Reimpr.)	10	X
-	54 No. Diario (Reimpr.)	10	X
-	60 Colecc. Leyes/Decretos	150	X
-	62 Tomo	10	X
-	64 Semestre	5	X
-	66 Año	4	X
-	68 Página	5	X
-	70 Rel. Otra Leg.	1500	X
-	80 Texto1	1500	X
-	81 Texto2	1500	X
-	90 Notas	1500	X
-	100 Campos para relación	1	X
-	101 Rel-1 No.	20	X
-	102 Rel-1 Fecha	10	X
-	103 Rel-1 Texto	200	X
-	105 Rel-2 No.	20	X
-	106 Rel-2 Fecha	10	X
-	107 Rel-2 Texto	200	X
-	111 Rel-3 No.	20	X
-	112 Rel-2 Fecha	10	X
-	113 Rel-2 Texto	200	X
-	115 Rel-3 No.	20	X
-	116 Rel-3 Fecha	10	X
-	117 Rel-3 Texto	200	X
-	121 Rel-4 No.	20	X
-	122 Rel-4 Fecha	10	X
-	123 Rel-4 Texto	200	X
-	125 Rel-5 No.	20	X
-	126 Rel-5 Fecha	10	X
-	127 Rel-5 Texto	200	X
-	131 Rel-6 No.	20	X

continúa

viene						
Tabla definición de campos (FDT)				Base de Datos: LEGAL		
?	ETQ	Nombre	Lon	Tip	Rep	Delimitador/Patron
-		132 Rel-6 Fecha	10	X		
-		133 Rel-6 Texto	200	X		
-		135 Rel-7 No.	20	X		
-		136 Rel-7 Fecha	10	X		
-		137 Rel-7 Texto	200	X		
-		141 Rel-8 No.	20	X		
-		142 Rel-8 Fecha	10	X		
-		143 Rel-8 Texto	200	X		
-		145 Rel-9 No.	20	X		
-		146 Rel-9 Fecha	10	X		
-		147 Rel-9 Texto	200	X		
-		151 Rel-10 No.	20	X		
-		152 Rel-10 Fecha	10	X		
-		153 Rel-10 Texto	200	X		

A - Insertar(desp) | B - Insertar(antes) | C -Cambiar línea | D -Borrar línea
 P - Página previa | N - Página sigte | T - Al inicio | E - Al final
 | X - Salida | ^Q - Siguiete

B.2. Tabla de Selección de Descriptores (FST):

Nombre de la Base de Datos: LEGAL			FST para inversión de archivo		Nombre
ID	TI	Formato extracción de datos			
-	10	0	mhu,v10/		
-	20	0	mhu,"TP:"v20/		
-	22	0	mhu,"NO:"v22/		
-	24	0	mhu,(MT: v24/)		
-	30	4	mhu,v30/		
-	32	0	mhu,"FE:"v32/		
-	40	0	mhu,"DO:"v40/		
-	42	0	mhu,"FP:"v42/		
-	44	0	mhu,"NAO:"v44/		
-	46	0	mhu,"NDO:"v46/		
-	50	0	mhu,"FR:"v50/		
-	52	0	mhu,"NAR:"v52/		
-	54	0	mhu,"NDR:"v54/		
-	70	4	mhu,"REL:"v70/		
-	80	4	mhu,v80,v81/		

B.3. Formato de Impresión (PFT)

Nombre de la Base de Datos: LEGAL Nombre del formato: LEGAL

```
'MFN:      mdl',,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mhl,,,,
'País:      "v10,c35,"Tipo: "v20/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
'Número:    "v22"/"v32.4/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mdl,,
'Materia:   "v24(16,16)+!; !/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
'Título (Tema): "v30(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mhl,,
'Fecha Emisión: "v32,c35,"Vigencia: "v34(50,50)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mdl,,
'Derogación:   "v36(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
'Veto:       "v38(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
'Diario Oficial: "v40(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
if p(v40) then,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mhl,,
,,,,' Fecha Pub.: 'v42,c35,'No. Alcance: 'v44,c55,'No. Diario: 'v46/,,,mdl,,
fi,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
if p(v40) and p(v50) then,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mhl,,
,,,,' Fecha Reimp.: 'v50,c35,'No. Alcance: 'v52,c55,'No. Diario: 'v54/,,,mdl,,
fi,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
'Colec.Ley/Dec: "v60(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
if p(v60) then,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mhl,,
,,,,,' Tomo: 'v62,c20,'Sem.: 'v64,c35,'Año: 'v66,c55,'Página: 'v68/,,,mdl,,
fi,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
'Rel. Otra Lg.: "v70(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
if p(v80) or p(v81) then 'Texto de Ley: 'v80(16,16)/v81(16,16)/,, fi,,,,,##
```

APENDICE C

Formato de Impresión (PFT)

Formato LEGAL:

Nombre de la Base de Datos: LEGAL	Nombre del formato: LEGAL
<pre> 'MFN: 'mfn/,,,mhl,, 'País: 'v10,c35,'Tipo: 'v20/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, 'Número: 'v22"/"v32.4/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mdl,, 'Materia: 'v24(16,16)+ ; /,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, 'Título (Tema): 'v30(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,mhl,, 'Fecha Emisión: 'v32,c35,'Vigencia: 'v34(50,50)/,,,,,,,,,,,,,mdl,, 'Derogación: 'v36(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, 'Veto: 'v38(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, 'Diario Oficial: 'v40(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, if p(v40) then,,,,,mhl,, ' Fecha Pub.: 'v42,c35,'No. Alcance: 'v44,c55,'No. Diario: 'v46/,,,mdl,, fi,,,,, if p(v40) and p(v50) then,,,,,mhl,, ' Fecha Reimp.: 'v50,c35,'No. Alcance: 'v52,c55,'No. Diario: 'v54/,,,mdl,, fi,,,,, 'Collec.Ley/Dec: 'v60(16,16)/,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, if p(v60) then,,,,,mhl,, ' Tomo: 'v62,c20,'Sem.: 'v64,c35,'Año: 'v66,c55,'Página: 'v68/,,,mdl,, fi,,,,,mhl,, if p(v101) or p(v105) or p(v131) or p(v135) then #,'Relación con otra Leg.:'/ fi ,c2,v101,c25,v102,c38,v103(37,37)/%,c2,v105,c25,v106,c38,v107(37,37)/%,,,,,, ,c2,v111,c25,v112,c38,v113(37,37)/%,c2,v115,c25,v116,c38,v117(37,37)/%,,,,,, ,c2,v121,c25,v122,c38,v123(37,37)/%,c2,v125,c25,v126,c38,v127(37,37)/%,,,,,, ,c2,v131,c25,v132,c38,v133(37,37)/%,c2,v135,c25,v136,c38,v137(37,37)/%,,,,,, ,c2,v141,c25,v142,c38,v143(37,37)/%,c2,v145,c25,v146,c38,v147(37,37)/%,,,,,, ,c2,v151,c25,v152,c38,v153(37,37)/%#,,,mdl,,,,,i f p(v80) or p(v81) then 'Texto de Ley: 'v80(16,16)/v81(16,16)/,, fi,,,,,## </pre>	
<p>EDITA: Sustit</p>	

**Esta edición se terminó de imprimir
en la Sede Central del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de febrero de 1993,
con un tiraje de 150 ejemplares.**

